



**BANCOPPEL, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Gobierno Corporativo
Y
Prestaciones**



De conformidad con lo establecido en el artículo 180 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se difunde la integración del Consejo de Administración de BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Banco”) y las compensaciones y prestaciones de las personas que integran dicho Consejo y de los principales funcionarios del Banco.

1) Gobierno corporativo

Asamblea de Accionistas.

ACCIONISTA	ACCIONES SERIE “O”		MONTO
Coppel Capital, S.A. de C.V.	2’549,999	\$	2,549,999,000.00
José de Jesús González Sánchez.	1	\$	1,000.00
TOTAL	2,550,000	\$	2,550,000,000.00

Consejo de Administración:

Consejero Propietario	Cargo	Consejero Suplente
		Domingo Soto Martinez
Rubén Eugenio Coppel Bernal	Presidente	
Francisco Agustín Coppel Luken	Miembro	
Alejandra Martinez Sanchez*	Miembro	
Guillermo Zamarripa Escamilla*	Miembro	
Pablo Aspe Poniatowski*	Miembro	
José de Jesús González Sánchez	Secretario	Roberto Gutiérrez Rúelas
*Consejero Independiente		

Comisario	
Leticia Guillermina Segura Cárdenas	Juan Gabriel Ponce Serrano

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, la Asamblea de Accionistas delega a un Consejo de Administración y a un Director General la administración de la sociedad, de acuerdo a sus respectivos ámbitos de competencia. Las designaciones correspondientes se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a las normas aplicables de la Ley de Instituciones de Crédito.

El Consejo de Administración se rige por los Estatutos de la Sociedad aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Asamblea General de Accionistas. En dichos Estatutos se encuentran instituidas las obligaciones y facultades del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración del Banco se organiza de conformidad con los artículos 21 y 22 de la Ley de Instituciones de Crédito:

El Consejo de Administración está integrado en todo momento por un mínimo de 5 y un máximo de 15 Consejeros Propietarios.

- Al menos el 25% de los consejeros son independientes, de acuerdo con lo establecido en la regulación respectiva.
- Los consejeros independientes cumplen con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Instituciones de Crédito, siendo expertos en materia financiera, económica o jurídica, y no tienen nexo patrimonial alguno ni vínculo laboral con los accionistas del banco ni con los principales funcionarios, ni prestan sus servicios a otros agentes financieros bancarios.
- Todos los consejeros deben acreditar solvencia moral, así como capacidad técnica y administrativa.
- No pueden ser consejeros independientes: **(i)** empleados o directivos del Banco; **(ii)** personas que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, o tengan poder de mando; **(iii)** socios o personas que ocupen un empleo, cargo o comisión en sociedades o asociaciones importantes que presten servicios al Banco o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo empresarial del cual forme parte éste. Se considera que una sociedad o asociación es importante cuando los ingresos que recibe por la prestación de servicios al Banco o al mismo grupo empresarial del cual forme parte éste, representan más del 5% de los ingresos totales de la sociedad o asociación de que se trate; **(iv)** clientes, proveedores, prestadores de servicios, deudores, acreedores, socios, consejeros o empleados de una sociedad que sea cliente, proveedor, prestador de servicios, deudor o acreedor importante del Banco. Se considera que un cliente, proveedor o prestador de servicios es importante cuando los servicios que le preste el Banco o las ventas que aquél le haga a éste representen más del diez por ciento de los servicios o ventas totales del cliente, del proveedor o del prestador de servicios, respectivamente. Asimismo, se considera que un deudor o acreedor es importante cuando el importe de la operación respectiva sea mayor al 15% de los activos del Banco o de su contraparte;

(v) empleados de una fundación, asociación o sociedad civiles que reciban donativos importantes del Banco. Se consideran donativos importantes a aquéllos que representen más del 15% del total de donativos recibidos por la fundación, asociación o sociedad civiles de que se trate; (vi) directores generales o directivos de alto nivel de una sociedad en cuyo consejo de administración participe el director general o un directivo de alto nivel del Banco; (vii) directores generales o empleados de las empresas que pertenezcan al grupo financiero al que pertenezca el Banco; (viii) cónyuges, concubinas o concubinarios, así como los parientes por consanguinidad, afinidad o civil hasta el primer grado, de alguna de las personas mencionadas en los numerales III a VII anteriores, o bien, hasta el tercer grado de alguna de las señaladas en los numerales I, II, IX y X de este párrafo; (ix) directores o empleados de empresas en las que los accionistas del Banco ejerzan el control; (x) quienes tengan conflictos de interés o estén supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos de cualquiera de las personas que mantengan el control del Banco o del consorcio o grupo empresarial al que pertenezca el Banco, o el poder de mando en cualquiera de éstos, y (xi) quienes hayan estado comprendidos en alguno de los supuestos anteriores, durante el año anterior al momento en que se pretenda hacer su designación.

El perfil profesional de los consejeros se encuentra respaldado por una amplia experiencia profesional laboral, ocupando cargos directivos en empresas del sector financiero, y otras empresas importantes.

Semblanza de los Consejeros

Rubén Eugenio Coppel Bernal Consejero Propietario y Presidente del Consejo de Administración.

Nació en Culiacán, Sinaloa; 1983. Curso estudios superiores como Ingeniero en Sistemas e Ingeniería Industrial por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2009 Curso Master in Business Administration Boston Massachussets, en 2004, fue participante en PLEI, Programa de Liderazgo Empresarial Internacional en el Sudeste de Asia. Entre sus responsabilidades realizó un internado en Save the Harbor / Save the Bay en donde logró establecer y definir bases para medir el progreso de actividades en el área después de la limpieza de la bahía 2005. Entrenamiento de Gerente en Tienda en donde recibió capacitación sobre sistemas de ventas y satisfacción del cliente, Consultor Asociado en Bain & Company, Inc. 2008, Programa de Instrucción Gerencial en Coppel, S.A. de C.V.



Francisco Agustín Coppel Luken Consejero Propietario

Nació en Culiacán, Sinaloa, 1961. Curso estudios superiores como Licenciado de Mercadotecnia por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Curso Diplomado de Habilidades para Alta Dirección y en Calidad, Grupo Dando, Diplomado en Dirección Tiendas Múltiples, Grupo Friedman. Entre otras responsabilidades, ha sido Consejero y Presidente de Circulo de Crédito, S.A. de C.V., Gerente Divisional de Tiendas y Comercial, en Coppel responsable directo de marketing, construcción, exhibición, compras ropa y muebles y operación de centros de distribución y de tiendas, Presidente del Consejo de BanCoppel, Coppel, Afore Coppel; Presidente y Director General de Grupo Coppel.

Alejandra Martinez Sanchez Consejero Propietario Independiente

Nació en la Ciudad de México, 1961. Cursó estudios superiores como Licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana, 1982 Curso un Master in Business Administration, Stanford Graduate School of Business, Stanford, California 1986; Entre otras responsabilidades, ha sido fundadora de de Analyse Professional Services, S.A. de C.V.; Director, Administración de Riesgo Minorita de BBVA Bancomer, S.A.; Ejecutivo de Cuentas, Banca Institucional de Banco de Mexico, S.N.C. Consejero Independiente de Trans Union de México, .S.A de C.V.; Consejero Independiente , Buro de Personas Morales Dun & Bradstreet de Mexico, S.A., S.I.C.

Guillermo Zamarripa Escamilla Consejero Propietario Independiente

Nació en Monterrey, Nuevo Leon, 1965. Cursó estudios superiores como Contador Público por el Instituto Tecnológico Autónomo de Mexico, 1988 Curso un Licenciatura de Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de Mexico 1990; Curso Maestría en Administración de Negocios con especialización en el área de Fianzas en la Universidad de Chicago Entre otras responsabilidades, ha sido Director de la fundación de Estudios Financieros- FUNDEF,A.C. y Profesor del ITAM; Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Vicepresidente de Supervisión de Instituciones Financieras "1" en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores Administración; Director General de Desarrollo y Estudios Económicos en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



Pablo Aspe Poniatowski Consejero Suplente

Nació en la Ciudad de México, 1954. Cursó estudios superiores como Licenciado en Economía y Administración de Empresas en la University of St. Thomas USA, fue Director General de Wealth Management, responsable de la Casa de Bolsa y Banca Patrimonial, Planeación Estratégica, Crecimiento Inorgánico y Gestión de Activos, así como de Scotia Seguros hasta Septiembre de 2015, ingreso a Inverlat en 1993 como Director General de Factoring, en septiembre de 2000 tomo la Dirección General adjunta de la Red de Sucursales a nivel nacional, así como Banca Empresarial y Fuerza de Ventas.

Domingo Soto Martinez Consejero Suplente

Nació en Querétaro, Querétaro , 1969. Curso estudios superiores como Licenciado en Contaduría en la Escuela Bancaria y Comercial, realizo posgrado en Harvard Business School Advanced Management Program, tiene amplia experiencia en puestos de Alta Dirección y como miembro de Consejo de Administración enfocado a contribuir con estrategias de posicionamiento del Negocio y de Generación de Valores. Actualmente se desempeña como Director Inmobiliario en Grupo Coppel, S.A. de C.V.

Leticia Guillermina Segura Cárdenas Comisaria Propietaria

Nació en Guadalajara, Jalisco, 1958. Cursó estudios superiores como Contador Público Auditor por la Universidad de Guadalajara, 1980. Entre otras responsabilidades, ha sido socia de Arbitraje y Valor, S.A. de C.V.; socia de KPMG Cárdenas Dosal, S.C.; y asesora de Calz zapato, S.A. de C.V.



Juan Gabriel Ponce Serrano Comisario Suplente

Nació en Tepic, Nayarit, 1974. Curso estudios superiores como Contador Público en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Entre otras responsabilidades, ha sido socio de auditoría KMPG Cardenas Dosal, S.C.; es responsable de auditorías de estados financieros de entidades que reportan bajo normas Financieras y Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

José de Jesús González Sánchez Secretario del Consejo de Administración

Nació en Culiacán, Sinaloa, 1968. Cursó estudios de postgrado como maestro en Derecho Internacional Privado en la Universidad de San Diego, 1996. Entre otras responsabilidades, ha sido socio de Armenta, Gaxiola y González, S.C.; y asociado de Armenta Pico y Asociados, S.C.

Roberto Gutierrez Rúelas Prosecretario del Consejo de Administración

Nació en Guadalajara, Jalisco, 1973. Cursó estudios superiores como Contador Público en la Universidad del Noroeste, 1998. Entre otras responsabilidades, ha sido Gerente de la División Administrativa de Coppel, S.A. de C.V., Gerente de Cobranzas y Agentes de la División Noroeste de Seguros Comercial América, S.A. de C.V., Consultor Financiero y Fiscal de KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

III) Compensaciones y prestaciones de las personas que integraron el Consejo de la Sociedad así como de sus principales funcionarios, al 31 de diciembre de 2016:

Las compensaciones y prestaciones que percibieron los integrantes del Consejo de Administración y principales funcionarios del Banco al 31 de diciembre de 2016, ascendieron a \$ 54'638,683.00 M.N. (Cincuenta y cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y tres pesos 00/100 Moneda Nacional).

IV) Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que en conjunto reciben de la Institución:

Aguinaldo:

Años de antigüedad	Tipo de Funcionario	
	Empleado	Directivo
Año 0	15 días de sueldo proporcional	15 días de sueldo proporcional
Año 1	22.5 días de sueldo	30 días de sueldo
Año 2 o más	30 días de sueldo	30 días de sueldo

Vacaciones:

Años de antigüedad	Tipo de Funcionario	Años de antigüedad	Tipo de Funcionario
	Empleado		Directivo
Año 0	No hay vacaciones	Año 0	No hay vacaciones
Año 1	7 días	Año 1	7 días
Año 2	9 días	Año 2 a 9	14 días
Año 3	11 días	Año 10 a 19	21 días
Año 4	14 días	Año 20 y más	28 días
Año 5 a 9	16 días		



BanCoppel

Fondo de Ahorro para el Retiro:

Años de antigüedad	Tipo de Funcionario	
	Empleado	Directivo
Hasta 12 meses	0%	0%
De 13 a 60 meses	7%	8%
De 61 a 120 meses	12%	13%
De 121 en adelante	13%	13%

Seguro de Gastos Médicos Mayores: Cobertura de \$5 mdp

Seguro de Vida: Cobertura de \$1.4 mdp

Bancoppel no cuenta con planes de pensiones o retiro para los integrantes del Consejo de Administración y principales funcionarios.